



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Seguimiento corte 30 de septiembre de 2019

El Grupo de Control Interno de Gestión evaluó el avance de los planes de mejoramiento por procesos y ambiental con corte al 30 de septiembre, correspondiente al tercer trimestre de 2019, a fin de revisar el cumplimiento de las acciones y la eficacia de los planes de mejora suscritos para dar tratamiento a las no conformidades identificadas.

Proceso	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS III TRIMESTRE 2019									
	HALLAZGOS		ACCIONES		ESTADO DE LAS ACCIONES			EFICACIA DE LAS ACCIONES - III		
	No Conformidad	Oportunidades de Mejora	Correctivas	Mejora	Acc. Vigentes	Acc. Cumplidas	Acc. Vencidas	Eficaces	NO eficaces	Pendiente evaluar eficacia
Direccionamiento Estratégico, Form.	-	1	-	3	3	-	-	-	-	-
Comunicaciones	3	5	7	5	3	9	-	1	-	2
Gestión de IT	4	-	8	-	4	4	-	2	-	2
Desarrollo de la Política Exterior	1	5	4	5	4	5	-	1	-	-
Seguimiento de la Política Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio al Ciudadano	5	2	11	6	9	8	-	1	1	3
Gestión del Talento Humano	-	13	-	22	11	11	-	-	-	-
Gestión Financiera	3	-	5	-	1	4	-	2	-	1
Gestión Administrativa	14	7	21	12	26	6	1	3	-	11
Gestión Contractual	3	1	11	3	6	8	-	-	-	3
Gestión Documental	3	1	6	1	4	3	-	2	1	-
Apoyo Jurídico	-	2	-	2	-	2	-	-	-	-
Evaluación Independiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejora Continua	1	5	2	7	5	4	-	-	-	1
Totales	37	42	75	66	76	64	1	12	2	23

A continuación, se presentan los resultados de este seguimiento durante el tercer trimestre de 2019, se evaluó la eficacia a catorce (14) planes de mejora correspondientes a los procesos de:

- Desarrollo de la Política (1) asociado a la materialización del riesgo "Desconocimiento de los servicios del Programa Colombia Nos Une, por parte de los colombianos en el Exterior".
- Servicio al Ciudadano (2), asociado a la materialización del riesgo "Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte en la oficina expedidora de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados" y otro plan de mejora relacionado con la materialización del riesgo "Apostillar o legalizar documentos no fidedignos".
- Gestión Financiera (2), asociados a la materialización del riesgo "Inadecuada causación y/o pago de los recursos de caja menor" y la actualización de información en formatos del SIG.
- Gestión Administrativa (3) asociados a la materialización del riesgo "Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales", la realización de inspecciones pre operacionales y actualización de información en formato del SIG.
- Gestión Documental (3) asociados uno a la actualización de información en formatos de inventario y archivo y dos a la materialización del riesgo "Documentos del SIG obsoletos".
- Comunicaciones (1) asociado a la materialización del riesgo "Que no se incorpore documentación al Sistema Integrado de Gestión, obsolescencia de la misma o uso de documentos no vigentes".
- Gestión de la Información y Tecnología (2) asociados a materialización del riesgo "Robo, Adulteración o mal uso de la información de la Entidad".

Como resultado de la evaluación (12) planes de mejora fueron considerados eficaces y (2) se consideran No eficaces toda vez que de acuerdo con las auditorías realizadas por el GIT de Control Interno de Gestión se identificó para el proceso de Gestión de la Información y Tecnología

materializo del riesgo: "Que no se incorpore documentación al Sistema Integrado de Gestión, obsolescencia de la misma o uso de documentos no vigentes"; riesgo denominado en primer cuatrimestre "Documentos del SIG obsoletos" y en la evaluación de los riesgos del segundo cuatrimestre y para el Proceso de Servicio al Ciudadano se identificó la materialización del riesgo: "Apostillar o legalizar documentos no fidedignos" dado que se detectó la expedición de 10 apostillas y legalizaciones con documentos base no fidedignos.

En el periodo se venció una (1) acción correspondiente a los procesos Gestión Administrativa de responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Transportes.

El estado de cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, con corte al 30 de septiembre de 2019, es el siguiente:

Estado de las acciones		
Estado	#	%
Cumplidas	64	45,39
Vigentes	76	53,90
Vencidas	1	0,71
Totales	141	100,00

El resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos vigentes a 30 de septiembre de 2019 fue comunicado a responsables de cada uno de los procesos, mediante memorando.

RECOMENDACIONES

Los procesos deben realizar seguimiento permanente a la ejecución de las acciones propuestas y reportar los avances trimestrales junto con las evidencias de acuerdo con lo definido en el procedimiento MC-PT-10 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora.

Todos los procesos deben estar atentos al cumplimiento de los compromisos que tienen término en la presente vigencia y que están suscritos en el Plan de mejoramiento. Teniendo en cuenta los turnos de descanso y vacaciones de fin de año, se recomienda que el reporte a 31 de diciembre sea realizado en los últimos días hábiles de la vigencia 2019.

Es importante que se refuerce en los gestores de cambio la metodología para la formulación de planes de mejoramiento y así garantizar que los responsables de los procesos den un tratamiento adecuado a las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 3 de 3

Todos los procesos estar atentos al vencimiento de los próximos compromisos y comunicar de manera oportuna al GIT de Control Interno de Gestión cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento.

Las acciones de mejora y correctivas suscritas en el plan de mejoramiento que impacten las actividades, deben incorporarse a la gestión de los procesos para garantizar su continuidad en el tiempo y de esta manera contribuyan a la optimización de las actividades al interior de la Entidad.

Es importante que las dependencias de los: Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos y Grupo Interno de Trabajo de Archivo suscriban los planes de mejoramiento a partir de las siguientes oportunidades identificadas en el contexto Estratégico de los procesos:

- Posicionar al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio como referente en el Gobierno a través de la contratación de bienes y servicios – Gestión Contractual.
- Cultura sobre la importancia del manejo y consulta de la información en las entidades públicas – Gestión Documental.
- Conocimiento de las partes interesadas en cuanto al manejo y la consulta de la información. – Gestión Documental (GIT de Archivo).
- Contacto permanente que ofrece el Archivo General de la Nación – Gestión Documental (GIT de Archivo).

Se recomienda a los procesos que no cuentan con planes de mejoramiento vigentes, que realicen ejercicios de autoevaluación y en caso de identificar posibles mejoras, estas se documenten de acuerdo con el procedimiento MC-PT-10.

(Informe Electrónico)

MARÍA DEL PILAR LUGO GONZÁLEZ

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión